



# Programa del Seminario Internacional

## “(Des)igualdades de género: experiencias, retos y oportunidades”

– 17, 18 y 19 de enero de 2024 –

Modalidad: en línea

### Organización:

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, Coordinación de Humanidades, UNAM

Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM

Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes,  
Difusión Cultural, UNAM

Cátedra Rosario Castellanos de Arte y Género, Difusión Cultural,  
UNAM

Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”, Instituto de  
Investigaciones Jurídicas, UNAM

Retransmisión y registro de sesiones: canal de YouTube del  
Instituto de Investigaciones Sociales

Consultas: [catedra.vitoria.lascasas@humanidades.unam.mx](mailto:catedra.vitoria.lascasas@humanidades.unam.mx)



## PROGRAMA del Seminario Internacional “(Des)igualdades de género: experiencias, retos y oportunidades”

17, 18 y 19 de enero de 2024

### CALENDARIO

<i>Hora Ciudad de México</i>	<i>Miércoles 17 de enero</i>	<i>Jueves 18 de enero</i>	<i>Viernes 19 de enero</i>
9:00-9:30	Inauguración: Marisa Belausteguigoitia	Mesa 5. Espiritualidades y humanismo (ejes 1 y 7)	Mesa 9. Masculinidades (eje 6)
9:30-11:30	Mesa 1. Educación (eje 2)  Ponencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ana Bringas</li> <li>• Susana Herrera</li> <li>• Yessica Linares</li> <li>• Selene Zepeda</li> </ul> Moderación: Isaura Castelao-Huerta	Ponencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauline Capdevielle y Guillem Compte</li> <li>• Enid Carrillo</li> <li>• Luis Guerra</li> <li>• Erick Rodríguez</li> <li>• Karel Rodríguez y Daniela Villanueva</li> </ul> Moderación: Gonzalo Ituarte	Ponencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anabel Flores</li> <li>• Angélica Ledesma y Ana Valderrama</li> <li>• Moïse Lindor</li> <li>• Miguel Miranda y Laura Rangel</li> <li>• René Moreno y Reyna Rodríguez</li> </ul> Moderación: Alí Siles
12:00-14:00	Mesa 2: Educación (eje 2)  Ponencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Felipe</li> <li>• Luis Hagelsieb y Yuliana Valencia</li> <li>• Sandra Morales</li> <li>• Myriam Ovalle y Laura Rangel</li> </ul> Moderación: David Sánchez	Mesa 6: Cultura y artes (eje 5)  Ponencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercedes López</li> <li>• Alejandra Medellín</li> <li>• Flor Rubio</li> <li>• Gemma Sánchez</li> </ul> Moderación: Bruno Velázquez	Mesa 10: Activismos feministas contestatarios (eje 4)  Ponencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luz Galindo</li> <li>• Denisse Guerrero</li> <li>• Gabriela Quintero</li> <li>• Gloria Salinas y Ma. Eugenia Zaleta</li> </ul> Moderación: Julia Antivilo



<p>14:30-16:30</p>	<p>Mesa 3: Educación (eje 2)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cecilia Arrarte-Arzola</li> <li>• Isaura Castela-Huerta</li> <li>• Gissel Escobar</li> <li>• Josselyne Sánchez</li> </ul> <p>Moderación: Alberto Carrera</p>	<p>Mesa 7: Política institucional y derecho (eje 3)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catalina Fernández</li> <li>• Ana González</li> <li>• Ema Pakomio y Tiare Paoa</li> <li>• Eduardo Torres</li> </ul> <p>Moderación: Pilar González</p>	<p>Mesa 11: Activismos feministas contestatarios (eje 4)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rocío Abarca</li> <li>• Lidia García</li> <li>• Vania Ortiz</li> <li>• Dulce Vera</li> </ul> <p>Moderación: Guillem Compte</p>
<p>17:00-19:00</p>	<p>Mesa 4: Política institucional y derecho, cultura y artes, y masculinidades (ejes 3, 5 y 6)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pilar González</li> <li>• Daniel Ortega y Mariana Rincón</li> <li>• Ma. Ángeles Ramírez</li> <li>• Ma. Cristina Recéndez</li> <li>• Ana Rosas</li> </ul> <p>Moderación: Guillem Compte</p>	<p>Mesa 8: Política institucional y derecho (eje 3)</p> <p>Ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Isis Díaz, Ma. Cruz Lozano y Adriana Ríos</li> <li>• Ana Guerrero</li> <li>• Jocelyne Rabelo y Jimmy Ramos</li> <li>• Ma. Lourdes Velasco</li> </ul> <p>Moderación: Pilar González</p>	<p>Conferencia magistral de clausura (17:00-18:00)</p> <p>Ponencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gabriela González, “Lo lúdico y el callejeo: pistas para rehacer el mundo desde los feminismos latinoamericanos”</li> </ul> <p>Moderación: Pilar González</p>



## **PARTICIPANTES**

### **Inauguración del Seminario Internacional: Marisa Belausteguigoitia Rius / Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), UNAM**

#### **Mesa 1: Educación (eje 2)**

**Ana Laura Bringas Vázquez / Universidad Autónoma de Guerrero**

##### La educación en México con perspectiva de género

La educación en México ha pasado por grandes transformaciones, las diferentes reformas que implementas los gobiernos que se encuentran en el poder, por diversos periodos presidenciales, han llevado a que ninguna reforma se establezca por mayor tiempo e incluso toma otro significado (ejemplo; el modelo por competencia). Es complicado que un modelo educativo, pueda generar un cambio en la educación, sino se establece con empeño y capacitación a todo el personal de una institución educativa.

Por tanto, la Nueva Escuela Mexicana tiene un perfil de egreso y género, la cuestión es; ¿cómo se piensa implementar y aplicar la perspectiva de género en las aulas? La perspectiva de género en la educación debe aplicarse desde el contexto social de cada estudiante, desde su realidad y sus experiencias de vida, en ese sentido, el cambio puede ser positivo, ya que se genera un vínculo entre sus vivencias y su aprendizaje, de esta manera es más positivo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las narraciones de sus experiencias de vida, toman relevancia, cuando se relaciona con la vida diaria.

Desde esa perspectiva, es fundamental repensar de qué manera se están aplicando dichas estrategias para alcanzar una educación, donde la igualdad sustantiva este presente, ¿qué acciones se deben poner en práctica?, hechos que específicamente sean adecuados para cada institución educativas, teniendo en cuenta que el contexto de cada escuela es distinto, por tanto, las necesidades son diferentes, lo cual debe contemplarse a la hora de pensar en las estrategias que se deben aplicar, para lograr un cambio significativo.

**Susana Herrera Guerra / Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

##### Participación ciudadana y vida universitaria: Análisis de las Juventudes universitarias, la organización docente y la investigación en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, desde una perspectiva de género

El concepto moderno de ciudadanía se ha relacionado con los procesos políticos electorales y la emisión del voto, así como la formación de los estados nacionales; sin embargo a últimas fechas se ha hecho evidente ampliar su espacio de acción e



influencia, como la definición teórica del término, al incluir aspectos que involucren a la población en forma activa, a través de las modificaciones en sus entornos, ampliando el término propuesto por Marshall y Bottomore en 1950 a ciudadanía crítica; ciudadanía social; y con la invención de las redes digitales ciudadanía digital, misma que integra una participación desde abajo (bottom – up), ya partir de tres niveles: Bajo; Medio; y Alto. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha instituido como un referente para la educación académica en la región, por la calidad de los programas que la integran, como por el número de estudiantes que cada año se matriculan. En este sentido, se ha buscado conocer el grado de participación e involucramiento de las juventudes universitarias que actualmente estudian en la UASLP, en las plataformas digitales, haciendo uso de la ciudadanía digital y desde tres líneas temáticas, tomando como referencia un diseño probabilístico de muestreo aleatorio simple, bajo un criterio no probabilístico y de bola de nieve aplicado a hombres y mujeres (en formato desagregado por género), a través de la plataforma Google Meet, en los meses de febrero a mayo del año 2023. Además, y desde la función docente y de investigación en sus distintas facultades y departamentos, se han analizado los más recientes indicadores publicados en el último informe estadístico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, mismo que da cuenta de las desigualdades y disparidades con respecto a espacios de poder e influencia, entre las y los docentes e investigadores – investigadoras de la UASLP.

**Yessica Linares Verona** / Instituto Superior en Ciencias de la Educación del Estado de México

### Mujeres en los contenidos de Historia de México, ¿qué se enseña en tercer grado de secundaria? Desigualdad de género en la educación

La enseñanza de la historia de México a nivel secundaria tuvo una importante reforma en 2017. A tres años de su ejecución se analizaron las políticas educativas internacionales y normas curriculares que conformaron los aprendizajes esperados en la asignatura de historia. Entre los que destaca, la inclusión de contenidos con perspectiva de género, que fomenten la igualdad y el reconocimiento de las mujeres. Sin embargo, sigue vigente en las aulas de secundaria una visión androcéntrica de la historia. Este trabajo de investigación tuvo como objetivo: analizar el discurso de docentes de tercer grado de secundaria, sobre las mujeres en los contenidos que se enseñan en historia de México. Partiendo de la pregunta ¿Cómo es el discurso de los docentes de tercer grado de secundaria sobre las mujeres, dentro de los contenidos que se enseñan en historia de México?

La teoría bajo la que se estructuran las categorías de análisis para este estudio corresponde a la historia de mujeres y elementos de la enseñanza de la historia.



Mediante las que se conformaron categorías como: discurso, poder, mujeres, género, conciencia histórica y ciudadanía. Necesarios para la interpretación del discurso docente, los materiales y estrategias que emplean para la enseñanza de la historia. El estudio es de carácter cualitativo, el método de recolección de información se apoyó de herramientas etnográficas. Como parte del trabajo de campo se diseñaron entrevistas semiestructuradas, además de la observación directa sin intervención. Esto se desarrolló en cuatro instituciones educativas de nivel secundaria del valle de Toluca, Edo. Méx. Con profesoras que imparten la asignatura de historia en tercer grado.

El trabajo abarca, elementos teóricos de la historia de las mujeres, abordados desde la historiografía a nivel internacional y nacional. Se retoman investigaciones recientes sobre la enseñanza de la historia para el desarrollo de la conciencia histórica y la construcción de ciudadanía; y como la inclusión de la historia de mujeres fortalece estos ámbitos. Por último, se analizó la información recabada en el trabajo de campo, con base en las categorías construidas mediante los elementos teóricos. Como resultados parciales se encuentra una incongruencia entre el discurso curricular y el proceder metodológico de los docentes al seleccionar los contenidos y materiales para la clase. Destaca la presencia de una historia patria que enaltece figuras masculinas y prioriza hechos históricos concretos, relacionados con eventos de la política en México. Así como, una nula visibilidad de las mujeres y su papel en la historia, aquellas mencionadas, son remitidas a espacios privados o heroínas de renombre.

**Selene Kareli Zepeda Pioquinto** / Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

### Educaciones en clave feministas: lo escolarizado y lo popular

La lucha de las mujeres por ejercer derechos civiles, políticos, así como la libertad de decidir sobre nuestro cuerpo no es nueva ni reciente; sin embargo, si es relativamente reciente que la historia narre y guarde memoria de los muchos caminos andados para construir sociedades más justas, donde las pluralidades tienen posibilidad de coexistencia, donde las mujeres somos las protagonistas de nuestra propia historia. Así como reciente es que exista una jurisprudencia que vele por la dignidad y salvaguarde nuestra integridad física. En este sentido, el presente texto se divide en dos momentos: el primero, tiene como fin dar cuenta sobre la urgencia y necesidad de crear y promover políticas educativas en clave feminista y desde una perspectiva crítica, sobre todo cuando existe un marco normativo que da pauta y apertura para que esto sea posible, reconociendo que la educación –tanto escolarizada como no escolarizada– conlleva valoraciones que se traducen en intencionalidades explícitas o implícitas: ¿qué sociedades y ciudadanías deseamos fortalecer a través de la educación?; de tal manera, todo



maestro y todo currículo se forma a partir de determinados principios e ideales, aunque a veces se pretenda ser “neutral” (Latapí, 2012, p. 78). Por otra parte, y como segundo momento, compartiré la sistematización de mi experiencia al impartir talleres que he llamado: “Pedagogías feministas para acuerparnos y crear comunidad”, mismos que he tenido la oportunidad de facilitar en espacios tanto escolarizados como fuera de las aulas. En este sentido, es sabido que toda propuesta educativa –tanto institucional como popular– tiene un propósito de por medio, por lo que pensar las educaciones desde enfoques feministas y con perspectiva de género resulta atinado si lo que se desea es tejer sociedades más justas y equitativas, es decir, dar paso a la posibilidad de un mundo donde quepan muchos mundos.

Moderación: **Isaura Castela-Huerta** / Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), UNAM

## **Mesa 2: Educación (eje 2)**

**José Axael Felipe Zapata** / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### Infancias LGBT+: Educación básica mexicana y la “ideología de género” como factores de discriminación educativa

Este estudio de investigación cualitativa se enfocó en examinar desde una perspectiva antropológica la inclusión de las infancias LGBT+ en el sistema de la educación básica en México, se abordan factores como la discriminación, estigmatización y acoso que enfrentan estas infancias en las escuelas, así como la falta de políticas y programas educativos específicos para abordar las necesidades de las mismas.

Se analiza como la llamada “Ideología de género” conceptos allegados desde las derechas, han afectado de manera directa al libre desarrollo de estas infancias y el cómo ha influido en su reconocimiento y protección en materia de Derechos Humanos.

**Luis Alonso Hagelsieb Dórame** / Universidad de Sonora

**Yuliana Valencia Cambron** / Universidad de Sonora

### El derecho a la educación frente a las personas privadas de la libertad. (Des)igualdad de género en la educación



La investigación se enfoca en el derecho a la educación en el sistema penitenciario mexicano y su conexión con la reinserción social de los presos. Se destaca la relevancia de la educación para la reintegración exitosa de individuos privados de libertad. Se aborda el marco legal internacional y nacional que respalda este derecho, así como los diversos tipos de educación disponibles en centros de reinserción, desde básica hasta superior, junto con programas de formación laboral.

La falta de acceso a la educación en centros penitenciarios mexicanos es un problema crítico que afecta la reintegración social de los presos. Se hace hincapié en que el derecho a la educación es fundamental para ofrecer oportunidades de cambio y reinserción a aquellos que han estado privados de libertad. La investigación subraya cómo una educación adecuada en prisiones no solo proporciona habilidades, sino que también juega un papel crucial en la prevención del delito, reduciendo la reincidencia y fomentando la resocialización.

Se examina el impacto de la educación en la prevención del delito y la reincidencia, respaldado por estudios que demuestran que los presos con acceso a educación tienen menos probabilidades de reincidir. Las conclusiones resaltan la necesidad de mejorar el acceso a la educación penitenciaria en México. Las recomendaciones incluyen un aumento en el presupuesto destinado a la educación en prisiones, mejora en la calidad educativa y fomento de la colaboración entre autoridades penitenciarias e instituciones educativas.

**Sandra Milena Morales Tombé** / Universidad del Valle (Colombia)

### Violencia de género en mujeres indígenas estudiantes de la Universidad del Valle y la medicina ancestral para una atención diferencial

La presente ponencia, se propone mostrar las formas específicas como las violencias de género afecta a las mujeres indígenas estudiantes en la Universidad del Valle y explorar las contribuciones de la medicina ancestral para su atención en salud y apoyo psicosocial. De esta manera, se analizan los tipos de violencias en el transcurso académico, lugar de origen y residencia y, cómo las brechas de género presentes afectan la trayectoria educativa. En el componente metodológico se tuvieron en cuenta elementos de la Investigación Acción Participativa (IAP), a través de diez entrevistas en profundidad a actores claves y un grupo focal mediante el círculo de palabra con mujeres indígenas estudiantes y dos egresadas.

Se reconoce que las prácticas de la medicina ancestral presentan características particulares y se resalta el contexto cultural de los grupos étnicos. Cabe resaltar que no se encontraron estudios realizados sobre VBG con mujeres indígenas estudiantes que propongan desde sus conocimientos estrategias para la sanación



en contextos de educación superior, por lo que es necesario y muy importante esta investigación. Finalmente, se espera que los resultados contribuyan a la creación de un espacio de tratamiento integral diferencial, como complemento a la ruta de atención a las violencias de género de la Universidad del Valle.

**Myriam Azaryá Ovalle Magallanes** / Universidad Autónoma de Zacatecas

**Laura Rangel Bernal** / Universidad Autónoma de Zacatecas

### Educación social como herramienta educativa para mujeres en situación de desigualdad

En los contextos rurales de Zacatecas, México, las mujeres adultas que están fuera del sistema educativo enfrentan una situación de desigualdad ya que su nivel de escolaridad es bajo y en ocasiones no tienen acceso a una educación, por medio de cursos, de promotoras o promotores comunitarios y/o profesionales que no sean las y los docentes. Por tal motivo, las mujeres en esta situación de desigualdad educativa, no logran salir del ciclo de violencia en el que viven y por tanto no gozan del derecho humano de vivir una vida libre de violencia y muchos menos empoderarse. La metodología empleada consistió en una revisión documental sobre artículos que hablan del papel que juega la educación social como un instrumento de progreso y desarrollo social, que responde a las necesidades educativas de la sociedad, fuera del espacio escolar. Se concluye que la educación social es una herramienta importante para la erradicación de la violencia contra las mujeres, ya que para construir una sociedad más educada y crítica es necesaria la creación de espacios para la enseñanza que vayan más allá de la escuela, es decir, espacios donde se participe y se actúe desde la comunidad social y educativa para lograr un desarrollo humano pleno. La educación social, buscará disminuir las desigualdades sociales, y, por tanto, prevenir las violencias.

Moderación: **David Sánchez** / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

### **Mesa 3: Educación (eje 2)**

**Cecilia Arrarte-Arzola** / Universidad Nacional de la Plata (Argentina)

### La promoción de la carrera científica y académica de las mujeres: ¿sesgos individuales o condicionantes sociales e institucionales?

En Uruguay, el 49,3% del total de investigadores son mujeres, en particular la Universidad de la República (Udelar) es el ámbito de trabajo de más del 80% de



los investigadores del país. La participación global en investigación es paritaria, no obstante, las mujeres tienen significativamente participación minoritaria en los ámbitos de decisión (Bentancor et al., 2020). En el Sistema Nacional de Investigadores el 77% del Nivel III son varones y en la Udelar el 69% de los Grado 5 son varones.

En este trabajo forma parte del trabajo de tesis doctoral, en el mismo se presenta la influencia de las expectativas del entorno y los sesgos en la toma de decisiones de las mujeres respecto a la elección y a la promoción de sus carreras como investigadoras y académicas. La toma de decisiones se encuentra influenciada por mecanismos inconscientes llamados heurística (Bonatti, 2007) que pueden limitar las oportunidades de las mujeres y su progreso en el mundo académico. Al tomar decisiones las personas cometen una serie de sesgos o etiquetas para clasificar, preferencias intuitivas que desafían las reglas de la elección racional de maximizar una decisión evaluando costos y beneficios (Kahneman, 2012).

La discusión se presenta acerca del análisis de las causas de estos sesgos y a rescatar el valor de las emociones en la toma de decisiones.

**Isaura Castelao-Huerta** / Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), UNAM

### Prácticas de descuido y descuidadas en la supervisión doctoral: la falta de cuidado como manifestación de la violencia en la academia neoliberal

En este trabajo busco problematizar cómo la falta de cuidado en la supervisión doctoral es una forma de violencia en la academia neoliberal. Las prácticas de descuido y descuidadas dañan a las y los estudiantes al dificultar el desarrollo de sus estudios, provocando que sus investigaciones doctorales les causen estrés, se alarguen durante años, y en algunos casos incluso sean abandonadas. Para ello, presento entrevistas con ocho estudiantes de doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuatro mujeres y cuatro hombres, que tienen como tutoras/es a seis mujeres y a dos hombres. El análisis temático inductivo del trabajo de campo muestra que las y los estudiantes perciben prácticas de descuido por parte de sus supervisoras/es a través del trato deshumanizado y el obstaculizar la investigación, así como prácticas descuidadas a partir del abandono y el extractivismo. Las prácticas de descuido/descuidadas de supervisoras/es doctorales desalientan a las y los estudiantes e impiden el establecimiento de lazos de confianza y solidaridad. Al haber sido instaurada como una institución netamente de hombres en donde lo que se ha privilegiado durante siglos es la masculinización cartesiana, la reproducción de prácticas violentas dentro de la academia, tanto por hombres como por mujeres, muestra la impostergable necesidad de su transformación radical.



**Gissel Carolina Escobar Pérez / Universidad del Cauca (Colombia)**

### Factores explicativos de las brechas de género en investigación

La ponencia aborda la desigualdad de género en la investigación científica en Colombia, destacando que el 39% de los investigadores reconocidos por el Ministerio de Ciencias y Tecnologías, Minciencias, son mujeres. Se realizó esta investigación con el propósito de evidenciar la situación en el país y analizar los factores explicativos sobre esta disparidad, desarrollando una exhaustiva revisión de la literatura utilizando la metodología Proknow-C, que permitió identificar cuatro categorías cohesionantes para el análisis: perfil, participación, productividad y metodologías.

En relación con el perfil, se identificó la ausencia de modelos alcanzables y del reconocimiento de las trayectorias investigativas femeninas, así como la necesidad de desmontar estereotipos asociados a las mujeres en la ciencia. Con respecto a la participación, se señaló el "efecto tijera" y el "efecto Matilda" que revelan una disminución de mujeres a medida que avanza el desarrollo de sus carreras científicas y la invisibilización de sus contribuciones. Cabe resaltar que en todos los campos científicos las mujeres investigadoras tienen menor participación con respecto a los hombres investigadores. Este fenómeno llama aún más la atención en los campos donde la matrícula femenina es significativamente mayor a la masculina, situación que refleja el efecto goteo o techo de cristal en cuanto a la imposibilidad de las mujeres acceder a cargos de dirección. La productividad mostró que las mujeres investigadoras publican menos, atribuido a la dificultad para conciliar la maternidad y actividades propias del cuidado con las actividades académicas y al "principio de la ventaja acumulativa" donde los hombres publican más por lo que tienen mayores oportunidades de ser citados, generando mayor reconocimiento. En cuanto a la metodología, indica que muchos relatos son silenciados y marginados en la historia de las ciencias y se destaca la reconstrucción de las subjetividades de las mujeres investigadoras, particularmente en matemáticas, revelando la diversidad y desafíos de las experiencias. Un fenómeno que se encuentra enmarcado en la temática de la metodología tiene que ver con las poblaciones sujetas de investigación, especialmente en los estudios en el campo de las ciencias médicas y de la salud, hasta años recientes las investigaciones no diferenciaban las sintomatologías para hombres y mujeres lo que llevaba a que las mujeres fueran atendidas tardíamente en algunas enfermedades porque la sintomatología no era la misma que la masculina.

Este análisis resalta la necesidad de desafiar estereotipos, visibilizar y valorar las contribuciones femeninas en la ciencia, además de promover entornos más equitativos y diversos para la investigación científica en Colombia.



**Josselyne Elizabeth Sánchez Buelna** / Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Una antropóloga en Mazatlán: Reflexiones auto etnográficas sobre el género, complicaciones y estrategias en campo

Ser estudiante e investigadora en el noroeste de México no es una tarea sencilla, menos si se trabaja en un país donde la violencia de género es latente y constante en todo espacio cotidiano. Las antropólogas mexicanas se enfrentan a múltiples desafíos por el hecho de ser mujeres y ante ello se ven obligadas a buscar estrategias que les permitan llevar a cabo sus respectivos trabajos de campo de forma segura y viable.

La presente ponencia tiene como objetivo reflexionar sobre el género, las complicaciones y estrategias en campo durante una investigación antropológica desde una perspectiva feminista. Para ello se toma como referencia una serie de reflexiones autoetnográficas realizadas durante el trabajo de campo en Mazatlán, Sinaloa durante 2021 y 2022, donde se colaboró con un grupo de trabajadoras y trabajadores pesqueros del Embarcadero Isla de la Piedra Gabriel Leyva.

El propósito del análisis es visibilizar los posibles problemas a los que se enfrentan las mujeres diariamente durante su labor como estudiantes y antropólogas por el hecho de ser mujeres, como lo son las situaciones de acoso, hostigamiento, infantilización, la maternidad, entre otras. Se debe reconocer que en ciertas ocasiones dichos problemas complican la obtención de datos y vulnerabilidad la integridad de las estudiantes e investigadoras, y por lo tanto es un tema importante a contemplar en toda planeación de proyectos de investigación, donde las estudiantes y antropólogas deben ser respaldadas por las instituciones para las que trabajan o estudian.

Moderación: **Alberto Carrera Portugal** / Coordinación de Humanidades, UNAM

**Mesa 4: Política institucional y derecho, cultura y artes, y masculinidades (ejes 3, 5 y 6)**

**María del Pilar González Barreda** / Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Hablando de aborto fuera del lenguaje de la ley penal



Desde representaciones histórico-jurídicas, el aborto ha sido asociado a la realización de un delito. A pesar de que este paradigma estuvo vigente en nuestro país por mucho tiempo, en los últimos años, y debido a los estudios críticos del derecho, particularmente desde perspectivas feministas, así como el avance argumentativo en materia de derechos humanos, la criminalización de esta intervención terapéutica, ha sido considerada como una afectación directa de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, niñas y adolescentes. Desde esta nueva visión, el aborto es considerado como un servicio esencial de salud, que tiene como objetivo procurar el bienestar integral de las personas. Es a partir de este paradigma, que el aborto es defendido como un asunto de derechos humanos, en donde la negativa a la atención, puede tener impacto en la vida y salud de las mujeres, sobre todo para aquellas que viven en contextos de desigualdad complejos. En esta ponencia se presentarán los argumentos recientes, principalmente provenientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que promueven una categoría nueva “el derecho a decidir”, que potencializa dimensiones nuevas para el derecho, pero también invita a realizar críticas respecto a su delimitación.

**Daniel Gustavo Ortega Vega** / Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia)

**Mariana Rincón Poveda** / Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia)

### Pedagogías del postgénero y el devenir de las cuerpos, experiencias desde la Fundación GAAT (2021- 2023)

Es una investigación que se plantea como un proyecto de sistematización de experiencias de las prácticas organizativas por parte de la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT), la cual pretende analizar como a partir de las mediaciones pedagógicas, realizadas al interior de la fundación GAAT como prácticas pedagógicas, llevan a constituir un Devenir de las Cuerpas con Experiencias de Vida Trans a lo largo de sus tránsitos, esto en razón a la identificación de una serie de violencia y vulneración de derechos contra las personas que integran y se identifican como personas con experiencias de vida Trans, dando lugar a nuevos espacios de enunciación y nuevas prácticas que constituyen unas acciones que amplían la autoafirmación, los marcos jurídicos de lucha y garantía de derechos.

Por lo cual, al entender las dinámicas y los diálogos interculturales que permiten reflexionar desde lo cotidiano, nos lleva a enunciar estas relaciones como “Pedagogías del Postgénero” ya que, responde e identifica ciertas particularidades entorno al accionar con las cuerpos, la identidad, la sexualidad



y la diversidad de las personas con experiencias de vida trans, que permiten estas prácticas pedagógicas, ya que estas mediaciones pedagógicas son las relaciones que establecen y recrean constantemente el sentido del acto educativo.

Esta investigación en la Fundación GAAT, permite el analizar desde las mediaciones pedagógicas, el devenir de las cuerpos Trans y las experiencias de vida Trans, frente a las vulneraciones de derechos y violencias ejercidas contra las mismas. Para avanzar en la garantía de una ciudadanía digna y plena que apuntan a el reconocimiento y visibilización de unas determinadas Cuerpas Trans, a través de unas mediaciones pedagógicas como un ejercicio de consolidación de movimiento social y desarrollo de las emociones que posibilita indagar por la constitución de pedagogías del Postgénero.

**María de los Ángeles Ramírez Uribe** / Universidad Autónoma de Sinaloa

### Participación de la mujer en los mercados de trabajo y su relación con el mandato social del cuidado: una revisión de la literatura

Actualmente, la presencia de la mujer en el mercado de trabajo es un fenómeno social normalizado, sin embargo, siguen existiendo diferencias en las características de la participación entre hombres y mujeres. Diversas autoras afirman que la masiva participación laboral de las mujeres, no ha estado asociado a un cambio en el orden tradicional de género dentro del trabajo doméstico y la crianza. Esto ha generado una tensión en el uso del tiempo de las mujeres que, a falta de una adecuación más igualitaria, le suponen una sobrecarga de trabajo, incidiendo en el desempeño de sus funciones dentro de la familia y del trabajo remunerado. Por tanto, el objetivo de esta ponencia es presentar un análisis de cómo se manifiesta el vínculo entre trabajo remunerado y el concepto de cuidado en investigaciones empíricas realizadas en múltiples contextos a nivel mundial mediante una revisión sistemática. Los artículos encontrados abordan este vínculo conceptual desde distintas perspectivas: 1) percepciones de la participación de la mujer en el mercado de trabajo relacionadas al cuidado; 2) servicios de cuidado infantil en el mercado de trabajo y redes de apoyo; 3) prácticas y concepciones del cuidado en las trayectorias laborales; y 4) representaciones sociales del cuidado vinculadas al trabajo remunerado. Las investigaciones revisadas dan cuenta que, sobre la organización social del cuidado y sus formas de representarlo, se articulan diversas desigualdades que inciden en las formas de participación de la mujer en el mercado de trabajo. Se encontró que en general, la responsabilidad del cuidado depositada socialmente sobre la mujer, tiene un impacto en sus caminos laborales. Cuestiones como el abandono temporal o definitivo del trabajo remunerado, la reducción de jornada laboral, los cambios de rubros, las complicaciones en la capacitación y el goce de licencias por maternidad, le supone a la mujer que es madre, una penalización en



sus salarios actuales, en sus montos de retiro y en sus posibilidades de promoción a mejores puestos. Este impacto se intensifica cuando se trata de sectores de mujeres de niveles socioeconómicos y educativos bajos. De ahí que, se evidencia la necesidad de más estudios interseccionales que permitan comprender las distintas realidades que vive cada sector de mujeres.

**Ma. Cristina Recéndez Guerrero** / Universidad Autónoma de Zacatecas

La masculinidad hegemónica como obstáculo y fomento a las violencias de género en la Universidad Autónoma de Zacatecas

A partir de abordar la condición de género de los varones (masculinidades) se considera que en el sistema educativo del nivel superior se ha institucionalizado la existencia de un orden político patriarcal en el cual se sustentan las violencias de género en el ámbito laboral. Esta investigación es exploratoria, se pretende aportar a la comprensión teórica sobre el constructo social de las masculinidades en el ámbito universitario y avanzar en el desarrollo teórico con la evidencia empírica. Considerando la perspectiva de género, el enfoque interseccional y planteamientos teóricos de Segato, 2010; Connell, 1995, 2001; Conell y Messerschmidt, 2021; Bourdieu, 2000; Faur, 2004; 2013; Mignolo, 2013; Vargas, 2022, y más. Se aborda el entramado existente en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), para dar cuenta de la existencia de las masculinidades y las violencias simbólicas que subyacen y se expresan en la vida académica entre docentes. La premisa es que el sustrato de las violencias simbólicas o sutiles tiene su origen en la pervivencia de la masculinidad hegemónica, la cual profundiza las desigualdades, discriminaciones, jerarquías y sostiene violencias sutiles hacia las mujeres y personas con identidad sexo genérico no hegemónico. El acercamiento es cualitativo y exploratorio, metodológicamente se parte de la revisión bibliográfica y documental, el diseño para su análisis es descriptivo, y las técnicas seleccionadas aplicación de un cuestionario y aplicación de entrevistas, se partió de la base de datos del personal registrado en el Sindicato del Personal Académico de la universidad (SPAUAZ). Se concluye que desde la perspectiva de género y las masculinidades se deben promover nuevas investigaciones y cambios, donde empiecen a primar las nuevas masculinidades que involucren a los hombres como impulsores de políticas educativas y agentes de cambio social.

**Ana Rosas Mantecón** / Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

El orden patriarcal y los museos: Rutas de transformación

Es una paradoja que los museos, que surgieron como instituciones clave para la democratización del acceso, a lo largo de su historia han fungido también como



espacios para la reproducción de la desigualdad. Son diversas las vertientes de dicha contribución a la inequidad:

- como reforzadores de la distinción (el acceso privilegiado de ciertos sectores sociales y el uso de dicha práctica como clasificador social);
- su papel en la conformación y legitimación del patrimonio de los sectores dominantes;
- como recurso para la legitimación de la historia de la colonización y el saqueo de las riquezas culturales y vitales de los pueblos dominados.

Movimientos sociales como el feminismo y la lucha queer, sumados a la propia crítica museológica, han llamado a debatir las formas en las que los museos excluyen, desvalorizan e invisibilizan a las mujeres en sus colecciones, exhibiciones, discursos museográficos, gestión administrativa y sueldos, entre otros. La conferencia hace un recuento de las dimensiones y perfiles de dicha exclusión, los avances logrados así como de experiencias diversas que han intentado transformar esta situación y cuestionar el orden patriarcal.

Moderación: **Guillem Compte Nunes** / Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, Coordinación de Humanidades e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

## **Mesa 5: Espiritualidades y humanismo (ejes 1 y 7)**

**Pauline Capdevielle** / Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

**Guillem Compte Nunes** / Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, Coordinación de Humanidades e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

### Religiosidad feminista de mujeres universitarias en la Ciudad de México

Esta investigación empírica se enmarca en el estudio de las religiosidades o espiritualidades feministas en América Latina, con el fin último de abonar a la discusión y el avance de la igualdad de género en las sociedades latinoamericanas. Considerando el fenómeno religioso como la forma en que personas y grupos se relacionan con lo trascendente/sagrado, se propone investigar la religiosidad feminista de mujeres universitarias en la Ciudad de México que participan en una colectiva, mediante entrevistas semiestructuradas. Las preguntas de investigación son: ¿qué sacralizaciones motivan el activismo feminista?; ¿qué prácticas articulan la religiosidad feminista en torno a esas sacralizaciones? Dada la pluralidad de sacralizaciones propia de las grandes urbes occidentales, como la capital mexicana, se hipotetiza que el activismo feminista de estas mujeres está motivado por una religiosidad feminista de corte fluido (en construcción, inestable, no sedimentada), que convive de manera más o menos armoniosa con



otras religiosidades o incluso religiones consolidadas. Se espera dilucidar cómo compite la religiosidad feminista con otras espiritualidades y, por ende, a qué obstáculos se enfrenta en su pretensión de consolidación social.

**Enid Adriana Carrillo Moedano** / El Colegio del Estado de Hidalgo

De la casa a la fábrica: el pensamiento rebelde de Leopoldina Fortunati

La división sexual del trabajo ha sido un hecho determinante en el sistema de producción y reproducción social. En el marco de un sistema económico que prima por intereses monetarios y la búsqueda de la riqueza, los cambios en los roles asociados al género han devenido en desigualdades en el trabajo entre hombres y mujeres que se ven exacerbados por la carga de cuidados y las diferencias salariales en el mundo laboral. En un momento histórico en el que las mujeres enfrentan el reto de la doble jornada, resulta fundamental revisitar la obra fundacional de Leopoldina Fortunati *El arcano de la reproducción*. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital, para revisar el camino de la emancipación económica de las mujeres.

De ahí que la presente ponencia propone una relectura crítica al pensamiento de Fortunati, el análisis de sus categorías más relevantes y la relación de su obra con los planteamientos de otras pensadoras contemporáneas que permite explicar la realidad que enfrentan las mujeres en el sistema económico y los retos que les supone la carga de cuidados y el trabajo doméstico.

**Luis Fernando Guerra De la Torre** / Universidad Autónoma de Zacatecas

Las nuevas configuraciones del género en la migración extranjera en tránsito por México: Perfiles, experiencias y vulnerabilidades femeninas

Socialmente, las relaciones de poder en el género están estructuradas de un modo que deja como resultado a las mujeres en una situación de desigualdad, esta relación se mantiene e intensifica al interior de los procesos migratorios. El constante aumento en la migración de tránsito de carácter femenino, ha creado nuevas configuraciones en las actividades y planificaciones que llevan a cabo las personas migrantes. Frente a la crisis migratoria que ha enfrentado Latinoamérica a lo largo del presente siglo, se han presentado fenómenos novedosos, en donde, las mujeres son protagonistas, uno de ellos destaca que ahora no solamente se delegan al cuidado de los menores a su cargo, sino que, a su vez, trabajan, así mismo, se ha presenciado un aumento en la migración femenina que viaja en solitario, esto hace que este subgrupo migratorio, en conjunto con el enorme margen de desigualdades se encuentre en un cuadro de



vulnerabilidades aún mayor que el de los hombres. Este panorama se presenta en un contexto, en donde, la migración se ha diversificado a numerosos sectores, entrevistas recientes muestran que cada vez migran una mayor cantidad de mujeres de orígenes urbanos y con mayor grado de estudios, lo cual, demuestra una masificación migratoria, que, por consecuencia, resulta en un alto grado de vulnerabilidades femeninas al interior de un marco en donde ya preexisten los riesgos migratorios generales. Abuso sexual, trata, secuestro, entre otros delitos, son solamente algunos de los riesgos femeninos que, según testimonios obtenidos en investigaciones más amplias, se presentan de manera cada vez más común durante el tránsito migratorio por México.

Perteneciendo a una investigación más amplia, esta ponencia tiene como intención mostrar avances del análisis acerca de las vulnerabilidades, tendencias y configuraciones de las mujeres migrantes de tránsito por México, obtenidas a partir de entrevistas a profundidad, con la intención de demostrar el margen de desigualdades suscitadas a partir del género que estas personas viven a lo largo de su travesía.

**Erick Eduardo Rodríguez Ballesteros** / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Colectivo Teresa de Cepeda y Ahumada, 10 años de una espiritualidad y mística cuir. Espiritualidades y místicas feministas

Hace una década, en la ciudad de Pachuca, se gestaba discretamente el Colectivo Teresa de Cepeda y Ahumada, un espacio donde conflagraba la diversidad sexual y la inspiración teresiana. Desde entonces y hasta ahora, el colectivo ha tenido etapas con características que le permite ubicarse peregrinando por caminos y alianzas que le han llevado a encontrarse con un carisma propio, especialmente después del Covid y de la interconectividad casi generalizada que implicó. Sucedió en una época cuando la disrupción de movimientos emblemáticos como San Aelredo de Saltillo, en el orbe católico, comenzaban a visibilizar las realidades de las disidencias sexogenéricas cristianas mexicanas y a cuestionar los estereotipos, roles y condenas en los que la hegemonía religiosa patriarcal y heteronormada, con el fin de que las experiencias sagradas, espirituales y místicas se manifiesten libres e íntegras desde las personas y comunidades lgbtiq.

Hoy por hoy, Colectivo Teresa es una agrupación laical de reflexión teológica cristiana de liberación y reconciliación, en clave cuir y feminista, con apostolados proféticos (o activismos) consecuentes como la lucha contra la homofobia, la exclusión, la segregación o el exterminio de personas y comunidades lgbtiq, en las liturgias, las catequesis, las predicaciones, los lugares sagrados, los espacios



de decisión y los actos de las piedades populares latinoamericanas, de la iglesia católica.

Las anteriores premisas, de la reciente historia del Colectivo y de sus reflexiones, apostolados e injerencias actuales serán suelo para ponderar la propuesta espiritual y mística que constituye, para quienes rondan la intersección de la diversidad sexual y el cristianismo, en México.

**Karel Antonio Rodríguez Zúñiga** / Universidad de Holguín (Cuba)

**Daniela Villanueva Rivas** / Universidad de Holguín (Cuba)

Religión-Genero: Apuntes para los profesores de las Ciencias Sociales

La Santería o Regla de Osha tiene profundas raíces en la cultura cubana. En nuestro país en los últimos años este conjunto religioso ha tenido un desarrollo impresionante, con el de cursar del tiempo se les ha permitido a los blancos, jóvenes y otros iniciarse por lo que expresa que ya no es una práctica solo de los descendientes de los africanos, pero a pesar de este desarrollo, exciten en la actualidad una brecha propiciada por el desarrollo de la sociedad patriarcal existente en nuestro país, por lo que se evidencia dentro del conjunto religioso una subordinación del género femenino al masculino, las mujeres son privadas del desarrollo de determinados ritos y ceremonias. Se pretende analizar las desigualdades de género y la importancia de su estudio para la formación profesionales de las Ciencias Sociales. Los métodos utilizados fueron los de nivel empírico y teórico. Se pudo llegar a la conclusión que el estudio de esta temática les brinda a los profesores una serie de elementos que les permitirá identificar y dar una explicación científica a las desigualdades existentes en esta religión, le permitirá al profesor entender de una mejor forma el proceso de sincretismo religioso existente en nuestro país.

Moderación: **Gonzalo Ituarte Verduzco** / Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria

**Mesa 6: Cultura y Artes (eje 5)**

**Mercedes López** / Universidad Nacional Experimental de las Artes (Venezuela)

Despatriarcalización de las Artes Escénicas

Si bien las artes escénicas pueden servir para derribar estereotipos sociales y ser un encuentro con técnicas que nos permiten una mejor relación con nuestro



cuerpo y con el entorno, también puede suceder todo lo contrario. Lamentablemente suelen reproducirse mecanismos de dominación patriarcal, tanto en la práctica, como en la enseñanza de las artes escénicas. Es posible encontrarse con relaciones jerárquicas donde prevalece el extractivismo y la violencia sobre los cuerpos y la psique de las actrices y actores, tramoyistas, vestuaristas y demás participantes del proceso creativo. Esto se ha naturalizado, pues desde el relato oficial prevalece una narrativa que invisibiliza el rol de las mujeres en la escena, los procesos colectivos, privilegiando el individualismo, el textocentrismo y las producciones de los países del norte global. La historia teatral gira en torno a la figura del hombre genio. No es de extrañar, entonces, que en la práctica el poder recaiga sobre el dramaturgo, el director o el productor. Este, no solo asume la autoría del trabajo, si no que comente abusos, escudándose, en muchos casos, en malas interpretaciones de sistemas actorales fuera de contexto. El propósito de esta investigación es compartir como la experiencia de 20 años con la agrupación Soma Teatro me ha permitido cuestionar los roles hegemónicos dentro de la teoría y práctica teatral, construir un discurso escénico desde la creación colectiva donde se validan todas las voces de las personas que participamos en el proceso creativo y encontrar un camino actoral saludable, basado en la codificación a partir de técnicas físicas y no partir del abuso de improvisaciones de la vida personal de las actrices y actores.

**Alejandra Medellín Luque** / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Gobierno de México

¿Por qué no ganamos lo mismo? lo que hemos aprendido (o no) a 6 años de seis años de la Copa Mx Femenil

Se describen y analizan aspectos fundamentales, sobre la desigualdad en el fútbol masculino y femenino en México, tales como: las condiciones laborales desde la perspectiva de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo, bajo una mirada crítica a los aspectos no solo políticos y contractuales sino también económicos y sociales. El objetivo del estudio es visibilizar las diferencias y violencias estructurales de las mujeres futbolistas con relación a la práctica del fútbol y a la diferencia de género en el país. El estudio se enfoca en la revisión de fuentes bibliográficas, el análisis, utiliza el marco conceptual del feminismo del deporte y la economía del cuidado. Así mismo se enfoca en visibilizar las brechas salariales, acceso a igualdad de oportunidades, difusión como deporte profesional, así como a las diversas violencias a las que se enfrentan las deportistas, también se señala grosso modo la situación histórica y actual de las mujeres barristas en el balompié femenino nacional, planteando aquellas prácticas que ha mermado la participación de las mujeres al frente de los grupos de animación, impactando así en la organización de las aficionadas en espacios



históricamente masculinizados. Por último, se concluye que la situación del fútbol femenino en México se encuentra en una encrucijada, que permite visibilizar las desigualdades y luchar por la igualdad en todos los sentidos al interior de este deporte.

**Flor Vanessa Rubio Ríos** / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

### Performatividad y clase: la representación de “la mujer” en la revista “Semana Ilustrada” (1910-1914)

La ponencia tiene como objetivo realizar un análisis crítico de la representación de “la mujer” en la revista mexicana “Semana Ilustrada” durante un periodo crucial de cambio socio-político, específicamente entre 1910 y 1914, época marcada por la Revolución Mexicana. Se plantea la hipótesis de que la revista no solo reflejaba las normas y valores de su época, sino que también contribuía activamente a moldear la noción de feminidad, especialmente en relación con las clases sociales. Este análisis se enfoca en cómo se entrelazan género, clase y representación mediática, tomando como base las teorías de Judith Butler y Teresa de Lauretis sobre la construcción social del género.

Comenzamos estableciendo el contexto histórico y cultural de México a principios del siglo XX, destacando el papel significativo de “Semana Ilustrada” en la sociedad de entonces. Se examina cómo la revista pudo haber influenciado la percepción y representación de “la mujer”, enfatizando en las diferencias de clase, aunado a lo anterior analiza la tendencia de la revista a idealizar a mujeres de clases altas, mientras que posiblemente marginaba o ignoraba a las de clases más bajas.

El estudio se enfoca en los elementos visuales de la revista, en especial sus portadas, notables por su uso pionero del color y por centrarse en representar a mujeres. Sin embargo, estas no son mujeres cualesquiera; la revista resalta un tipo específico de feminidad, que Francesca Denegri describe como intensa y potencialmente subversiva una imagen que parece reflejar un ideal en conflicto con la realidad de la mayoría de las mujeres del periodo, de ahí que siguiendo a Teresa de Lauretis nos referimos a “la mujer” y no a las mujeres.

Por tanto, esta ponencia busca comprender y desentrañar las complejidades en la representación de “la mujer” en un periodo de transformación significativa, ofreciendo una perspectiva única sobre cómo los medios de comunicación, el género y la clase social interactúan y se influyen mutuamente.

**Gemma Leticia Sánchez Juárez** / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) – Ciudad de México

### Activismos feministas frente a las desigualdades y violencias contra las mujeres en América Latina



En los últimos años los movimientos feministas latinoamericanos han diversificado, masificado y ampliado los espacios y modos de acción: desde tomar las calles, las universidades, las plataformas sociodigitales, espacios laborales, etc. Entre los modos de hacer, apuestan por la acción colectiva como móvil, forma de organización y estrategia de acompañamiento frente a diferentes sistemas de opresión y violencias. Por otro lado, el arte ha tenido una mayor presencia desde propuestas colectivas generando cambios importantes en los discursos estéticos, los imaginarios sociales y dentro de las propias luchas sociales.

La reformulación de las protestas responde también a la necesidad de transformar las luchas sociales, de buscar nuevas formas de incidencia y diálogo. A su vez, responden a situaciones contextuales coyunturales como los estallidos sociales, paros nacionales, casos de violencia contra las mujeres, etc., en ese sentido la pandemia atraviesa las experiencias de lucha y se convierte en un detonante de cambios forzados que tienen una incidencia importante en los nuevos rumbos que toman las movilizaciones feministas onlife.

Las prácticas artivistas feministas contemporáneas van a proponer una gama importante de estrategias frente a la desigualdad y las violencias de género: La apropiación de diferentes expresiones artísticas (la importancia del acto de las mujeres de crear, el nombrarse autoras/creadoras frente a la invisibilización), la toma de las calles y las plataformas sociodigitales (espacios de intervención y organización), la representación de sus experiencias (visibilizar las experiencias de vida de las mujeres así como las violencias), el acompañamiento de otras luchas (los artivismos feministas son parte de otras movilizaciones sociales en sus territorios), la creación de comunidades y redes afectivas (espacios separatistas, mixtos y/o diversos), generar espacios de memoria, creando redes y comunidades virtuales de colaboración que resultan en obras digitales (ilustraciones o collage colaborativos), marchas digitales, redes transnacionales, exposiciones virtuales, así como la toma del espacio digital como ámbito de incidencia contra las violencias. entre otras.

Cada estrategia surge de experiencias y reflexiones situadas que se colectivizan para proponer transformaciones en cada uno de sus entornos, y también, trascienden fronteras al generar articulaciones que van de lo local, nacional y regional.

Moderación: **Bruno Velázquez Delgado** / Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes, Difusión Cultural, UNAM

### **Mesa 7: Política institucional y derecho (eje 3)**



**Catalina Fernández Fernández / Universidad Nacional de Costa Rica (Costa Rica)**

Estereotipos de género en las sentencias del Tribunal Penal de San José, Costa Rica (2021-2022)

La investigación se enfoca en el análisis sobre los estereotipos de género presentes en el dictado de las sentencias del Tribunal Penal de San José, Costa Rica, en procesos judiciales de mujeres mayores de edad que denunciaron ante el Poder Judicial violencia sexual, durante el período 2021 - 2022. La finalidad es identificar los estereotipos de género presentes en tres sentencias emitidas por el Tribunal Penal de San José, conocer la experiencia de las mujeres denunciadas sobre el proceso judicial que han atravesado y determinar el impacto de los estereotipos de género en la resolución judicial. Desde un enfoque socio-jurídico se comprende que, a pesar de las leyes de protección, la violencia persiste debido a estereotipos de género y procedimientos contradictorios en el sistema de justicia, obstaculizando el ejercicio del derecho al acceso a la justicia para las mujeres. La violencia en contra de las mujeres forma parte de un sistema de opresión de género, en el cual los estereotipos son el síntoma de una matriz de dominación y un factor de división y jerarquía, que opera para reproducir relaciones de poder. La realización de este estudio se debe a los estereotipos de género en el Poder Judicial costarricense a pesar de la existencia de Políticas institucionales para la igualdad y equidad de género los estereotipos continúan estando presentes en las resoluciones judiciales, desde el quehacer sociológico se permite observar que sobre la base de una estructura social patriarcal se configuran los estereotipos de género provocando un sesgo en el pensamiento de las personas que ejercen la administración de justicia.

La perspectiva de género como enfoque teórico-metodológico y la teoría fenomenológica, se emplean como teorías de análisis interrelacionadas entre sí, forman la base para el estudio de las narrativas que rodean a la violencia sexual y son esenciales para analizar los estereotipos de género. De modo que, proporcionan una comprensión y posible identificación de estereotipos de género implícitos en las sentencias judiciales. Se realiza a partir de una investigación exploratoria, con alcance microsocio y mediante un enfoque cualitativo. La población de estudio está compuesta por tres mujeres adultas jóvenes que denunciaron casos de violencia sexual ante el Poder Judicial, el período de tiempo seleccionado abarca desde el año 2021 al 2022, ya que en dicho período fueron emitidas las tres sentencias. Las técnicas de recolección de información son el análisis documental, entrevistas semiestructuradas, análisis de contenido y el registro de datos.



**Ana Cristina González Rincón** / Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa

La evolución de la protección de los derechos de las mujeres en la política institucional nacional no jurisdiccional

La investigación actual se centra en examinar la evolución de la protección de los derechos de las mujeres en la política institucional no jurisdiccional en México por el ombudsperson nacional. Para ello, se analizan las recomendaciones que se emitieron, entre los años 1990 y 2019, sobre las quejas interpuestas por mujeres adultas cuyos derechos humanos fueron violentados en el territorio mexicano. Entre ellos se encuentran los derechos a la protección de la salud, a la intimidad y privacidad, al libre desarrollo de la personalidad, los derechos de las mujeres privadas de la libertad y aquéllos relacionados con la maternidad. Y, con base en ello, se propone un estudio que identifica los conceptos jurídicos más importantes introducidos por el ombudsperson nacional con la finalidad de salvaguardar a ese grupo social y los cambios jurídicos más representativos en la forma de protección a partir de seguir la jurisprudencia interamericana. Todo lo cual se analiza a la luz de las facultades y funciones de la protección nacional no jurisdiccional. La relevancia jurídica de esta investigación radica en ser un estudio en profundidad y longitudinal sobre la evolución de la política institucional de un Órgano Constitucional Autónomo de protección de los derechos de las mujeres, que abarca desde el inicio de sus funciones hasta la última gestión de su último presidente.

**Ema Inés Pakomio Pozo** / Hospital Hanga Roa (Chile)

**Tiare Paoa García** / Unidad de Género, Municipalidad de Rapa Nui (Chile)

Nos merecemos igualdad y trato no discriminatorio ante la ley: Activismo en el proceso de derogación de los artículos 13 y 14 de la Ley N° 16.441 conocida como “Ley Pascua” en Rapa Nui – Chile

El presente trabajo tiene por objetivo analizar el proceso crítico vivido por mujeres autoconvocadas y actores institucionales en Isla de Pascua para derogar la vigencia de los artículos 13 y 14 de la Ley Pascua, dado que afectan a las mujeres y niñas de la comunidad por legitimar un trato desigual y discriminatorio cuando son víctimas de delitos sexuales.

La Ley Pascua, creada en 1966, otorgó ciudadanía chilena a los habitantes de la Isla de Pascua, principalmente el pueblo originario Rapa Nui, y estableció la administración pública en la isla bajo la Ley N°16.441. Sin embargo, los artículos 13 y 14 de esta ley introdujeron disposiciones que incluían beneficios carcelarios y reducciones de penas para ciertos delitos, como los relacionados con la



propiedad y los delitos sexuales, para aquellas personas consideradas "naturales" de la isla, siempre y cuando estos delitos se cometieran en el territorio insular.

Dado que los delitos sexuales afectan en su mayoría a las mujeres, lo que los convierte en delitos de género, la retención de estos artículos legales plantea un trato desigual y discriminatorio hacia las mujeres de la isla. Esto se refleja en las posibles disparidades en las condenas judiciales entre un agresor que comete un delito sexual en la isla y otro que lo comete en cualquier otra parte del territorio nacional, donde no aplican estos beneficios.

En respuesta a esta inequidad, las mujeres de la Isla de Pascua, o Rapa Nui, se organizaron durante un período de diez años para abogar por la modificación o derogación de estos artículos de manera legal. Este proceso resultó crítico desde múltiples perspectivas, incluyendo la política, la legislación y la sociedad en su conjunto, ya que involucró la realización de un proceso de consulta indígena, como lo exige el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, la tramitación de esta demanda generó incertidumbres en la comunidad Rapa Nui en relación a la posibilidad de que se legislaran otros aspectos de la Ley Pascua que pudieran afectar la administración pública y las actividades comerciales en el territorio.

**Eduardo Torres Alonso** / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

### ¿Objetivos compartidos? Feminismos y Derecho en la ruta hacia la igualdad

No puede obviarse la situación de desigualdad, exclusión y violencias que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia como producto de una ordenación social elaborada con base en la división del mundo en dos, que colocó a los hombres en el espacio público y recluyó a las mujeres en el ámbito privado.

El patriarcado, como manifestación de la institución del poder masculino sobre las mujeres, diseñó las instituciones sin tomar en cuenta a otros agentes. Además, en tanto sistema de opresión, no necesariamente beneficia a todos los hombres – aunque en algún momento así haya ocurrido– y por medio de la fuerza y la violencia ha instalado un sistema de jerarquías, en donde no todos los hombres tienen los mismos privilegios. Las mujeres, en este contexto, no forman parte esta jerarquía porque son las que no son con relación a los varones. Los derechos no eran para todos los sujetos y se debatió sobre si las mujeres eran iguales a los hombres y se defendió su inexistente condición ciudadana. Estos debates hoy considerados extravagantes, permearon buena parte de las sociedades hasta bien entrado el siglo XIX. La igualdad, entonces, en tanto reivindicación histórica es, siguiendo a Cecilia Amorós, un concepto regulativo político, un concepto ético y un valor que genera principios y normas.



Durante la década de los setenta del siglo XX, puede encontrarse una relación cercana entre el Derecho y los feminismos –con todas sus ramas y expresiones– para generar distintas líneas de acción en defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad, de manera subrayada las mujeres. De esta manera, los feminismos jurídicos –pensados para introducir la teoría feminista al Derecho– entienden al Derecho no sólo como un teoría y práctica con una función social, sino como un fenómeno también social; es decir, que responde a circunstancias y momentos históricos determinados y que se encuentra, además, situado.

Este trabajo reflexiona sobre la relación existente entre el Derecho y los feminismos, y la forma en que la teoría política feminista ha influido en la construcción de la igualdad para las mujeres en un contexto de instituciones androcéntricas, a partir de hacer evidentes las diferencias existentes entre hombres y mujeres, y la manera en que el lenguaje jurídico las ha invisibilizado.

Moderación: **María del Pilar González Barreda** / Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

### **Mesa 8: Política institucional y derecho (eje 3)**

**Isis Arlene Díaz Carrión** / Universidad Autónoma de Baja California

**Ma. Cruz Lozano Ramírez** / Universidad Autónoma de Baja California

**Adriana Guillermina Ríos Vázquez** / Universidad Autónoma de Baja California

#### “A mí también me ha pasado”: Vulnerabilidad, mujeres y turismo

El turismo es una actividad con una fuerte presencia de las mujeres (UNWTO, 2019); no obstante, éstas experimentan diversas inequidades, entre las que se encuentran el techo de cristal, el suelo pegajoso, la brecha salarial, así como acoso y/o hostigamiento (Díaz-Carrión et al., 2022; Pérez Romero et al., 2021; La Lopa y Gongo, 2020). Considerando los planteamientos de Clara Han (2020) y de Judith Butler (2018) en esta presentación oral analizamos la construcción de la vulnerabilidad y de la relación societal que vincula este constructo con el de “mujeres”. A través de técnicas proyectivas del cortometraje *Dimensions* de Gemma Margerison, producido para un proyecto de investigación de impacto (<https://www.transformingvoices.com/dimensions>), se busca la retroalimentación de estudiantes de programas académicos directa o indirectamente relacionados con el campo profesional del turismo respecto al



tema del acoso y/o hostigamiento sexual. La propuesta audiovisual centra su atención en una práctica fuertemente invisibilizada (Ram et al., 2016; La Lopa y Gongo, 2020). El uso de metodologías audiovisuales participativas (Gaggiotti y Gaggiotti, 2022) persigue el objetivo de estudiar la vulnerabilidad organizacional experimentada por las mujeres de la frontera norte de México. En primera instancia la frontera aparece como un espacio donde se interceptan diversos tipos de vulnerabilidades, con ello en mente hemos estructurado una apuesta interdisciplinaria basada en la co-creación, la colaboración virtual y la voz de las participantes. Como principales hallazgos destaca la des-normalización de la vulnerabilidad de las mujeres y las estrategias -en su mayoría individualizadas- con las que hacen frente a dichas prácticas en las organizaciones turísticas. De manera metodológica, se enfatiza también el uso de las técnicas proyectivas para reflexionar sobre el tema entre los agentes turísticos, así como la necesidad de promover dichos cambios en la sociedad mexicana.

**Ana Silvia Guerrero Gordillo** / Facultad de Estudios Superiores Acatlán

#### El feminismo decolonial como respuesta para el caso mexicano

Me apoyo en las autoras antes mencionadas para afirmar que aquel feminismo liberal que conocemos y aplicamos en México, ya no nos es útil (y, realmente, nunca lo fue) como pueblo para poder modificar nuestra intersubjetividad y materialidad patriarcal colonial; pues este no puede comprender nuestra realidad en toda su extensión y complejidad. Resultando así en la creación de errores y carencias importantes en el diagnóstico de nuestra actualidad, emanado de las ciencias sociales, al universalizar y simplificar conceptos, sucesos y prácticas. El feminismo liberal que como mujeres antipatriarcales mexicanas ‘mestizas’ hemos adoptado, es uno importado desde el viejo continente y no comprende nuestra realidad lo suficiente como para cambiarla o mejorarla para una gran mayoría.

El objetivo de esta ponencia sería exponer, visto a través del feminismo decolonial, un estudio de caso de la ‘Legislatura de la Paridad de Género’ (LXIV Legislatura) en la Cámara de Diputados. Aquí analizaré cada una de las iniciativas presentadas por cada una de las diputadas de esta legislatura para poder señalar la crisis de representación sustantiva de las minorías oprimidas dentro de la categoría mujer que el feminismo liberal ha creado, provocando así un borramiento y mayor precarización de estos grupos y sus necesidades. Y como la representación descriptiva que planteaba el feminismo liberal del inicio del siglo no ha sido suficiente para resolver los problemas que aquejan a las mujeres mexicanas, pues nunca se convirtió en representación sustantiva para las minorías antes mencionadas.

**Jocelyne Rabelo Ramírez** / Universidad Autónoma de Baja California



**Jimmy Emmanuel Ramos Valencia** / Universidad Autónoma de Baja California

Percepciones y realidades del trabajo femenino en Tijuana: Un análisis interseccional

El estudio "Percepciones y realidades del trabajo femenino en Tijuana: un análisis interseccional" representa una contribución significativa al Seminario Internacional (Des)Igualdades de Género, al abordar de manera exhaustiva y contextual las experiencias laborales de las mujeres en Tijuana, Baja California. Esta investigación se enfoca en desentrañar las complejidades y matices de las dinámicas laborales y sociales que impactan a las mujeres en esta región fronteriza, una localidad clave en la industria manufacturera y un punto neurálgico de migración laboral transfronteriza. Utilizando un enfoque metodológico mixto, con un predominio de técnicas etnográficas y análisis cualitativos y cuantitativos, el estudio se basa en 233 entrevistas en profundidad con mujeres de diversos sectores y ocupaciones, las cuales ofrecen una perspectiva valiosa sobre cómo las estructuras de poder, la globalización y la migración configuran las experiencias laborales de las mujeres, especialmente en contextos de cuidado y trabajo doméstico. Los hallazgos revelan una realidad laboral marcada por desigualdades de género profundamente arraigadas. Aunque Tijuana ofrece oportunidades laborales y mejores salarios en comparación con otras regiones, las mujeres enfrentan desafíos significativos como bajos salarios, falta de equidad en el acceso al empleo y la necesidad de buscar ingresos adicionales para satisfacer sus necesidades básicas. Este escenario se ve agravado por la competencia laboral intensa y los requisitos educativos o de experiencia laboral a menudo exigentes y desproporcionados. A pesar de estos desafíos, las narrativas de las mujeres entrevistadas muestran una apreciación por la diversidad de empleos y la hospitalidad comunitaria en Tijuana. Sin embargo, esta apreciación se ve matizada por la insatisfacción con las condiciones laborales y económicas actuales. Las mujeres valoran la mejora en su bienestar en comparación con su lugar de origen, pero persiste una clara necesidad de mejoras salariales y condiciones laborales más justas. Este estudio resalta la urgente necesidad de desarrollar políticas públicas enfocadas en la inclusión y equidad laboral, que fortalezcan la estructura económica y garanticen condiciones laborales adecuadas para las mujeres. Se propone la implementación de programas de capacitación laboral específicos, estudios salariales detallados para abordar las disparidades de género, subsidios y apoyos económicos temporales, revisión de políticas laborales, creación de centros de cuidado infantil accesibles y fomento del emprendimiento femenino.

En conclusión, el estudio no solo proporciona una comprensión detallada de la situación laboral y económica de las mujeres en Tijuana, sino que también destaca la importancia de abordar las desigualdades de género en el trabajo de



manera más efectiva y contextualizada. Estos hallazgos y propuestas son esenciales para informar estrategias y políticas que promuevan la igualdad de género y mejoren las condiciones laborales de las mujeres, contribuyendo así a una comprensión más profunda y matizada de las (des)igualdades de género en contextos laborales contemporáneos.

**María de Lourdes Velasco Domínguez** / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), UNAM

### Desmantelamiento de políticas sobre cuidados y familiarización del trabajo de cuidados en México de 2018 a 2021

El objetivo del trabajo es analizar como el desmantelamiento de políticas sobre cuidados para promueve la familiarización de la provisión y costos del trabajo de cuidados. Para ello se estudiaron los cambios en las políticas a la primera infancia, personas enfermas y personas mayores dirigidas a población sin seguridad social en México de 2018 a 2021. Se empleó una metodología cualitativa que implicó el análisis comparado, desde una perspectiva feminista interseccional, de los supuestos normativos de las políticas e indicadores sobre su implementación.

Tomando en cuenta los estudios sobre cambios en las políticas públicas, especialmente los que afectan las tareas de cuidados, se argumenta que, a partir de 2019 el gobierno federal, en el marco de su política de austeridad, impulsó modificaciones en un conjunto de políticas que en algunos casos mantuvieron o ampliaron sus objetivos, pero disminuyeron su intensidad (cobertura y presupuesto) dando lugar a un proceso de desmantelamiento que promovió el traslado de la provisión y los costos de algunos cuidados que asumía el Estado a los hogares de la población sin seguridad social.

Moderación: **María del Pilar González Barreda** / Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

## **Mesa 9: Masculinidades (eje 6)**

**Anabel Flores Ortega** / Universidad Autónoma del Estado de México

### Consumo de sustancias en hijos de migrantes temporales hacia Canadá de zonas rurales y su vínculo con la construcción de la masculinidad



La presente ponencia tiene como objetivo analizar la relación entre el consumo de sustancias y la construcción de la masculinidad en los hijos de migrantes temporales provenientes de zonas rurales hacia Canadá. Este tema, fundamental para comprender las dinámicas sociales y de salud en estas comunidades específicas, nos sumerge en las encrucijadas que enfrentan estos jóvenes que desde tempranas edades suelen consumir sustancias que va desde el alcohol hasta el cristal, porque, se encuentran sin la supervisión de su padre el cual debe migrar hacia Canadá por temporadas para trabajar en el Programa de Trabajadores agrícolas temporales (PTAT). Canadá, conocido por sus programas de migración temporal, atrae a trabajadores de zonas rurales en busca de oportunidades laborales. Este fenómeno no solo transforma las vidas de los migrantes, sino que también impacta a sus hijos, quienes enfrentan una serie de desafíos particulares. El consumo de sustancias entre los jóvenes de estas comunidades rurales se presenta como un fenómeno significativo que requiere un análisis detenido. La migración y la adaptación a un entorno culturalmente diferente pueden contribuir a la vulnerabilidad de estos jóvenes, quienes buscan en ocasiones en las sustancias una forma de lidiar con las tensiones y desafíos emocionales asociados a esta transición. La masculinidad, entendida como una construcción social y cultural, se convierte en un componente crucial de este análisis. La presión para cumplir con las expectativas tradicionales de la masculinidad puede generar tensiones adicionales en estos jóvenes, influyendo en sus patrones de comportamiento, identidad y elecciones relacionadas con el consumo de sustancias. Este estudio busca explorar las encrucijadas que enfrentan estos jóvenes sus desafíos emocionales y las expectativas culturales de la masculinidad. La intersección de estos factores puede contribuir a un aumento en el consumo de sustancias y a la construcción de una masculinidad particularmente influenciada por estas experiencias migratorias. Comprender la relación entre el consumo de sustancias y la construcción de la masculinidad en los hijos de migrantes temporales de zonas rurales hacia Canadá es esencial para desarrollar intervenciones y políticas efectivas. La ponencia abordará estas implicaciones, destacando la necesidad de un enfoque integral que tome en cuenta los contextos migratorios y de género para brindar un apoyo adecuado a estos jóvenes y sus familias. Este trabajo ofrece un punto de partida para futuras investigaciones y acciones que promuevan la salud mental y el bienestar de los hijos de migrantes temporales en Canadá.

**Angélica Berenice Ledesma García** / Instituto Politécnico Nacional

**Ana Lilia Valderrama Santibañez** / Instituto Politécnico Nacional

Desafíos de la inclusión masculina en la economía del cuidado en México



Uno de los principales logros de la economía feminista ha sido la identificación del prejuicio inherentemente centrado en lo masculino en los enfoques (neoclásico/neoliberal, neoinstitucionalista, etc.) dentro de la economía, específicamente en el campo del desarrollo y la economía en su conjunto (Rodríguez, 2021). Asimismo, ha resaltado que la desigualdad es estructural y que en la vida cotidiana las personas contribuimos a su perpetuación. En particular, la economía del cuidado ha permitido observar los efectos negativos de los arreglos de cuidados feminizados, debido a que las responsabilidades en torno al cuidado asignadas principalmente a las mujeres a menudo las obligan a asumir empleos precarios o, si tienen los medios económicos, a externalizar estas tareas a otras mujeres, ya sea en el mercado laboral o en su entorno familiar, lo que a menudo involucra a mujeres mayores.

Estas condiciones sostienen un sistema económico que subvalora el trabajo relacionado con el cuidado y el trabajo no remunerado. Aunque tenemos clara la urgencia de la promoción de la corresponsabilidad del trabajo de cuidado, en las prácticas cotidianas existen resistencias para la incorporación de hombres

en los servicios de cuidado destinados a la primera infancia, así como los destinados al cuidado de personas mayores. A través del trabajo de campo realizado en el Grupo de Investigación en Economía del Cuidado y Autonomía Económica, presentamos los retos que enfrentan los emprendimientos sociales de cuidado cuando intentan incorporar varones para brindar cuidado directo.

**Moïse Lindor** / Universidad Autónoma de Tlaxcala

### Abordaje de la masculinidad hegemónica, las desigualdades de género y la economía del cuidado en México

En la actualidad, la economía de cuidado es uno de los fenómenos más discutido cuando se trata de abordar la necesidad de respetar y garantizar los derechos humanos, erradicar las desigualdades socioeconómicas y promover la redistribución del trabajo equitativa y justa en nuestra sociedad. Por tal motivo, los expertos empezaron a cuestionar las actividades cotidianas no remuneradas para reconocer el valor económico y también las demandas-costos que representan, dedicando tiempo y energía indispensable para atender las cargas de trabajo no remunerado por razón de género. Lo que significa que las mujeres se dedican a realizar tareas domésticas y los cuidados para generar el bienestar de los integrantes del hogar. Pero, se debe enfocarnos en la masculinidad hegemónica y el machismo o las configuraciones socioculturales (roles y estereotipos de género) para comprender el silencio y desde luego el dominio de los hombres para exigir las actividades de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado en México. Más allá de la voluntad y el sentimiento de colaboración,



varios varones perciben las actividades de cuidado y los quehaceres domésticos como una obligación del género femenino. Allí surgen las relaciones asimétricas, el patriarcado y hasta las actitudes violentas repetitivas por la distribución desigual de las tareas domésticas y la inatención afectiva hacia la mujer.

El objetivo de esta ponencia es describir la situación socioeconómica y afectiva real de las cuidadoras y cómo se relaciona con las actitudes machistas, las desigualdades de género y su relación con la masculinidad hegemónica en México. Se utiliza el método descriptivo-documental para recolectar los datos recientes sobre la economía del cuidado para analizar el fenómeno y proponer elementos de mejora desde una perspectiva de género.

**Miguel Miranda Guzmán** / Universidad Autónoma de Zacatecas

**Laura Rangel Bernal** / Universidad Autónoma de Zacatecas

Nuevas masculinidades, una temática pendiente en la educación secundaria. Intervención educativa en una telesecundaria de Valparaíso, Zacatecas

A pesar de que con la implementación del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana se ha integrado la perspectiva de género a planes y programas de estudio de nivel básico, la educación secundaria en México carece de una reflexión profunda sobre las masculinidades hegemónicas. Esto es relevante ya que la reproducción de conductas y concepciones de masculinidad en entornos escolares, especialmente en comunidades rurales, contribuye a la generación de violencia. El problema a resolver en la investigación planteada, es la reproducción de conductas violentas en el contexto rural de México, donde ni la familia ni la escuela tratan temas de género y masculinidades. El objetivo de la investigación es llevar a cabo una intervención educativa en una escuela Telesecundaria en la comunidad de San Martín, Valparaíso, Zacatecas con la finalidad de comprender la construcción de la masculinidad en este entorno y en el ámbito escolar, así como revertir los efectos negativos asociados a las concepciones de masculinidades hegemónicas a través de actividades de aprendizaje. Se busca implementar una secuencia didáctica que fomente el cuestionamiento de la masculinidad y propicie un cambio en las conductas violentas de los alumnos varones, contribuyendo así a mejorar las condiciones de violencia en la escuela y la comunidad. La investigación se basará en el análisis de los contenidos referentes al género y a la masculinidad en el plan de estudios de secundaria de 2022 y los libros de texto vigentes de Telesecundaria. Asimismo, se realizará una intervención educativa mediante una secuencia didáctica diseñada para propiciar el cuestionamiento de la masculinidad y el cambio de conductas violentas en los alumnos varones de la Telesecundaria de dicha comunidad y, de esta manera, ayudar a los alumnos varones a transitar hacia nuevas formas de ser hombre para



tratar de erradicar la violencia asociada a este fenómeno en la escuela y la comunidad. Se pretende abordar este problema destacando la importancia de cuestionar las nociones tradicionales de masculinidad para contribuir a la construcción de nuevas formas de ser hombre. Al centrarse en un contexto educativo, se reconoce que la masculinidad es una construcción social que puede transformarse en el tiempo y, por ende, se busca impactar positivamente en la prevención de la violencia de género derivada de concepciones de masculinidad nocivas. La investigación apunta a abrir un espacio para la reflexión y el cambio en un tema crucial que ha sido poco abordado en el contexto educativo mexicano.

**René Moreno Terrazas Troyo** / Universidad Autónoma de Baja California Sur

**Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez** / Universidad Autónoma de Coahuila

#### Hombres en metamorfosis: una mutación urgente

Uno de los cambios urgentes que necesitan las sociedades que luchan por la equidad/igualdad de género, es que los hombres seamos corresponsables con la repartición de labores y actividades que recaen o soportan las mujeres según los roles de género (aún reproducidos) reforzados y normalizados históricamente. El imperativo para la igualdad de género no estará completo si no hay un cambio de actitudes masculinas. En México sigue siendo enorme la diferencia entre la participación de las mujeres en las actividades de cuidados, lo que las limita a usar el tiempo de la forma que ellas quisieran. Desde posturas críticas planteadas por las economías feministas, se ha comprendido que los cuidados son la base que sostiene el sistema económico. Los hombres que buscamos propiciar un cambio cultural, de hábitos y costumbres, sabemos que es clave nuestro involucramiento en estas labores. En este trabajo se revisan los debates actuales sobre las nuevas masculinidades y los cuidados para conocer la participación de los hombres en México. También nos apoyamos en las reflexiones que se desprenden de la Encuesta Nacional de cuidados (ENASIC) 2022. Discutimos las propuestas desde los estudios de varones y masculinidades para generar esta mutación. Finalmente indagamos sobre lo que se ha logrado y sobre todo lo que sigue obstaculizando la puesta en marcha de políticas públicas para reducir estas desigualdades de uso del tiempo y de oportunidades.

Moderación: **Isaac Alí Siles Bárcenas** / Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), UNAM

#### **Mesa 10: Activismos feministas contestatarios (eje 4)**



**Luz María Galindo Vilchis** / El Colegio de México

Los cuidados en las familias como con acto contestario

El objetivo de este trabajo es mostrar que, durante la contingencia sanitaria, se visibilizó y se reconoció la importancia de la redistribución de los cuidados en las familias. La organización y los espacios sociales del tiempo han demostrado las desigualdades entre mujeres y hombres en la vida cotidiana, específicamente en las acciones para satisfacer las necesidades de cuidado propias, de otras personas o de animales de compañía. Por lo que, se presenta una revisión de investigaciones sobre cuidados y familias. En esta revisión, se consideran como categorías de análisis el género, la diversidad familiar, y los cuidados como variables de resistencia ante la globalización y la economía que jerarquiza a las personas.

**Denisse Guerrero Márquez** / Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Politización de experiencias de madres autónomas. De la organización de la rabia a la colocación de tendedores a nivel nacional

Este proyecto de investigación se desarrolla en el doctorado ciencias en salud colectiva y busca dar cuenta del proceso de salud-enfermedad-cuidados de mujeres jefas de hogar; para ello se ha explorado la movilización de madres autónomas que, a través de redes sociales, han logrado conectar sus experiencias con otras mujeres en la misma situación y han realizado actos de denuncia a lo largo del país para exigir mejores condiciones de vida para ellas y sus hijos. La ponencia pretende dar cuenta de la situación actual de las mujeres responsables de hogar en México y de las movilizaciones que se han llevado a cabo en diversas entidades hasta llegar a una propuesta de ley que buscan transformar esa realidad.

**Gabriela Quintero Camarena** / Universidad Autónoma de Baja California

Gordas produciendo conocimiento. Activismos en la academia mexicana

Al activismo gordo latinoamericano comienza a principios de los años 2000 con cuestionamientos sobre lo que significa ser gorda en sociedades en las que los procesos de colonización han puesto al cuerpo blanco y delgado como el válido, sano, bello y productivo. Este campo de lucha se ha mantenido y ha crecido a lo largo de los países de Latinoamérica de la mano de muchas mujeres que apuestan por criticar los postulados de las ciencias de la salud, así como las imbricaciones entre patriarcado y capitalismo sobre la producción de cuerpos hegemónicos y



dóciles. Algunas activistas gordas hemos tomado el camino de la investigación en diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, llevando nuestro activismo a la producción de conocimiento, creando nuevas líneas de investigación que nos permiten repensar el cuerpo gordo como lugar de agencia. La investigación feminista nos ha dado la posibilidad de crear otros marcos epistemológicos desde los cuales se puede seguir convocando y trabajando en acciones políticas que humanicen a las personas gordas a las que acompañamos en la investigación y que nos comparten sus experiencias para el análisis en la producción de conocimiento. A esto hay que sumar que en nuestros lugares de enunciación (muchas veces privilegiados) tenemos la oportunidad de hacer eco de esas voces y llevar esto a instituciones públicas para trabajar de forma integral en la liberación de las cuerpas gordas. Para esta ponencia haré un repaso por las investigaciones sobre gordofobia o que problematizan la gordura; hablaré de la experiencia del grupo de trabajo “Corporalidades gordas” y algunos logros que se han conseguido en la alianza entre activistas gordas, academia e instituciones de Ciudad de México en la lucha contra la no discriminación.

**Gloria de Guadalupe Salinas Pérez** / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**María Eugenia Zaleta Arias** / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### La gerontología como acto feminista: una revolución inadvertida

La gerontología es el estudio multi, inter, y transdisciplinar del envejecimiento, el cual es comprendido como un fenómeno biopsicosocial. Hace énfasis en la atención integral centrada en la persona, así como en la dignidad de las personas adultas mayores. Así también, aboga por la dignidad de la persona adulta mayor, o del “viejo” o de la vieja” a partir de romper con los viejismos, es decir, con los prejuicios y estereotipos relacionados con las personas adultas mayores debido a su avanzada edad. En consecuencia, tiene como objetivo terminar con la discriminación que dichos estereotipos y prejuicios generan. La gerontología es un área humanista, antiviejista e inadvertidamente rebelde. Caracteriza al envejecimiento como inevitable, irreversible, universal, y, especialmente heterogéneo. Nos dice que no existe una sola vejez, más bien, existen diversas vejezes caracterizadas por el género, la raza, el estatus socioeconómico, la preferencia sexual, el origen geográfico, y a su vez, atravesadas por la opresión y la desigualdad. Desafía al sistema de salud, al sistema económico y al orden jerarquizante de la sociedad donde se coloca primero al hombre joven, blanco, rico y heterosexual. La gerontología al ser antiviejista, sin pretenderlo su enfoque se transforma en una postura antiracista, anticlasista, antisistema y antisexista. Sin quererlo y de manera inadvertida, la gerontología es feminista y también bastante rebelde.



Moderación: **Julia Antivilo Peña** / Cátedra Rosario Castellanos de Arte y Género, Difusión Cultural, UNAM

### **Mesa 11: Activismos feministas contestatarios (eje 4)**

**Rocío Abarca Sánchez** / Universidad de Costa Rica (Costa Rica)

#### Los Movimientos Feministas a cien años de la creación de la Liga Feminista: la experiencia del Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica

La Liga Feminista fue la primera organización feminista que proclamó la lucha por la emancipación de las mujeres como su propósito fundamental, fundada en 1923 por un grupo de estudiantes, graduadas, profesoras y la directora del Colegio Superior de Señoritas.

Su plataforma política fue muy amplia, incluía: educación de las mujeres, su formación cívica y política, su participación en puestos públicos, la defensa de la democracia, la protección de la infancia, el combate a la prostitución y el alcoholismo. Entre 1890 y 1949 se presentaron 14 proyectos de ley para aprobar el voto femenino en igualdad de condiciones que los hombres en Costa Rica y esto conllevó a una lucha incansable de años e impulsó la ideología feminista, la emancipación y los derechos ciudadanos de las mujeres. Gracias a ese aporte trascendental, en la actualidad, herencia de las luchas feministas y bajo la consigna de ser mujeres políticas, militantes de diferentes partidos políticos y de organizaciones sociales; conscientes de su responsabilidad ciudadana, de apoyar y fortalecer los derechos políticos se consolidó el Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica como una asociación que ha logrado cohesión por la lucha de los derechos políticos de las mujeres en un espacio de confianza, que respeta ideologías políticas, entendiendo que son múltiples las barreras que limitan el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisión, así como el acoso político que atenta contra el logro de la igualdad y la autonomía de las mujeres. Con el ejemplo de la Liga Feminista y en conmemoración a sus cien años, la Asociación se propuso organizar los Diálogos Sororas los cuales han logrado fomentar y articular las agendas entre las organizaciones de mujeres y feministas, por lo que en la presente ponencia deseamos exponer sus principales resultados.

**Lidia Ángeles García González** / Universidad de Guanajuato

#### Criminalización y estigmatización de la protesta feminista en México desde la perspectiva de las colectivas activistas



En los últimos años, el movimiento feminista en México ha tenido una mayor presencia en el espacio público en diversas ciudades del país. En paralelo a este fenómeno se ha presentado una criminalización y estigmatización de la protesta feminista donde el Estado juega un rol importante, mientras que la sociedad y los medios lo hacen en un segundo momento. El presente estudio comprende un análisis de las dinámicas en las que la acción colectiva de las mujeres contra la erradicación de la violencia en México, ha sido criminalizada y estigmatizada, por diversos actores mediante 11 entrevistas efectuadas a colectivas feministas mexicanas y un Twitter Space sobre criminalización de la protesta realizado por “Somos el medio”, un medio informativo crítico e independiente en Internet, realizado en marzo de 2022. Los principales hallazgos apuntan a la diversificación de los modos de criminalización por parte del Estado, y de la estigmatización por parte de los medios y los usuarios de redes sociodigitales. En este sentido, la pregunta que guía esta investigación es la siguiente: ¿de qué manera se ha criminalizado la protesta feminista en México actualmente? Para contestarla, presentamos primero un estado de la cuestión acerca de la criminalización y la estigmatización de la protesta en México. Continuamos con la exposición de la metodología empleada en este artículo, que consiste en la realización de entrevistas a participantes de colectivas feministas distribuidas en el territorio mexicano, así como el registro de un "Twitter Space" convocado por dichas colectivas para tratar el tema de la criminalización de la protesta. Seguidamente se exponen los hallazgos, que dan cuenta de las formas de criminalización de la protesta por parte del estado, así como de las formas de estigmatización en medios y redes sociodigitales. Dichos hallazgos se sistematizan y relacionan en las conclusiones.

**Vania Dolores Ortiz Ruiz / Colegio de Jalisco**

### La división de la movilización feminista en el marco del Día Internacional de la Mujer 2023 en Guadalajara: revisión etnográfica de las emociones, discursos y códigos internos

Las movilizaciones feministas han ganado gran terreno en el estado de Jalisco actualmente, sobre todo en la marcha anual llevada a cabo el 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer. El auge del movimiento feminista se hace presente en la zona metropolitana de Guadalajara, lo cual se ve reflejado en las miles de asistentes que se conglomeran año con año para recorrer juntas la ciudad acompañadas de carteles, consignas y gritos que exigen seguridad, atención, derechos y garantías para las mujeres tapatías, ya que viven diariamente un contexto de violencia, impunidad y omisión.

Sin embargo, en marzo del 2021 ocurrió una bifurcación de la marcha del día de la mujer en la perla tapatía, y eso marcó una pauta para las movilizaciones



venideras. Ya que, si bien antes todas las mujeres marchaban juntas a pesar de tener ideologías, militancias e identidades sexo-genéricas distintas, para así poder generar una movilización masiva en el llamado 8M, en los años consecuentes se optó por separar las movilizaciones, creando una separación desconcertante entre las colectivas y redes feministas.

Y ahora, en el año 2023, ocurrió otra ruptura dentro de la movilización del 8 de marzo, originando tres marchas distintas dentro del zona metropolitana de Guadalajara, un hecho sin precedentes para el movimiento feminista en Jalisco.

Los elementos dentro de la marcha que se pretenden analizar son la participación de la ciudadanía, la presencia del movimiento en la vida social contemporánea, el uso de ciertos elementos performativos como la música, los carteles, los bailes; y, además, continúan otros elementos disruptivos como: una alta presencia de grupos policíacos y de provocadores en las marchas, de amarillismo en los medios de comunicación y de represalias por parte del Estado.

Este análisis cobra relevancia al tratarse de una inmersión dentro de la historia del feminismo jalisciense y como este ha evolucionado hasta transformarse en lo que, actualmente, es una movilización en la que han participado hasta 35 mil asistentes. Todo esto al margen de una sociedad tapatía conservadora y violenta.

**Dulce Selene Vera Calderón** / Universidad Latinoamericana Campus Florida

### La educación informal en el espacio de lucha feminista

Los espacios de reunión de las mujeres dentro de la perspectiva de género están atravesados por diversas variables, lo cual es importante resaltar porque esta investigación surge desde mujeres en diversos estratos sociales. Para comenzar el análisis de esta agrupación de mujeres se debe de definir el espacio privado, pues este grupo de mujeres rompe la tradición del espacio privado para tomar un espacio de la universidad que es público, grupo que impacta a través de sus actividades en el espacio público y crea organización social feminista. La organización de las mujeres a través de su historia se observa que la capacidad de los grupos de mujeres para reunirse en el espacio privado ha sido, y son, una oportunidad más que una desventaja; pues es en ese espacio privado donde las mujeres encuentran un espacio físico y simbólico para dialogar acerca de lo que les interesa. Los espacios de aprendizaje son indispensables para la reflexión feminista pues permiten repensar las vivencias y los conceptos que lo definen. En el caso de las mujeres los espacios de aprendizaje institucionalizados las han segregado a aprender determinados conocimientos que están estigmatizados. Espacios de educación informal en la acción colectiva Peter McLaren (1984) apoyado en la propuesta de Henry Giroux, menciona que existe un tipo de conocimiento que permite la reflexión, el cual ayuda a entender cómo las



relaciones sociales son distorsionadas y manipuladas por las relaciones de poder y privilegios; a este conocimiento se le conoce como emancipatorio, pues contribuye a la transformación de la realidad. El espacio construido por las Rosas Rojas se puede leer como un lugar de aprendizaje informal, pues son las mujeres las que organizan la agenda del aprendizaje, este tipo de espacios se han considerado reflexivos en muchos momentos. Y son los espacios que las mujeres han creado en lo privado y público para demandar sus derechos, su cuerpo y su espacio los que cumplen estas características; siendo espacios indispensables para construir y reconstruir el feminismo. Por lo cual esta investigación se propone analizar cómo desde un espacio de educación informal feminista, “Rosas Rojas”, se puede contribuir al cambio social.

Moderador: **Guillem Compte Nunes** / Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, Coordinación de Humanidades e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

**Conferencia Magistral de Clausura:** “Lo lúdico y el callejeo: pistas para rehabilitar el mundo desde los feminismos latinoamericanos”

Ponente: **Gabriela González Ortuño** / Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Moderación: **María del Pilar González Barreda** / Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM